

EL FEDERAL SALMANTINO.

VIVA LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL!

Se publica los domingos.

Fuera de Salamanca—8 rs. trimestre.

Precio.—En Salamanca—7 rs. trimestre.

Se admiten suscripciones en Salamanca, Plaza de la Verdura, núm. 22, despacho de papel de Juan Sotillo.—Rejano, D. Salvador Liaño.—Sequeros, D. Ramon Rodriguez.—Ciudad-Rodrigo, D. Valentin Beato Fuentes.—Alba de Tormes, D. Rufino Raullet.—Ledosma, D. Rufo Perianez.—Peñaranda, Francisco Barés Sanchez.—Ataquero, D. Julian Herrero.

¿ADONDE VAMOS?

Cuando examinamos con algun detenimiento la sociedad en que vivimos, una pena profunda de nuestra alma se apodera. Estamos en un periodo verdaderamente critico. La situacion actual está herida de muerte. Siguiendo el sistema de inmoralidad sobre que se cimenta la sociedad moderna, vamos a parar a un cataclismo. Tantas promesas burladas, tanto ofrecimiento mentido nos llevan sin remedio al escepticismo mas refinado. Y de tal manera se vician y corrompen los sentimientos y las creencias de este hidalgo pueblo, que ya la honradez se considera un mito y la virtud una antigualla. La España del año 1872 ha degenerado sencillamente. Ya lo deciamos en el número anterior. Aquí no hay caracteres, aquí no hay españoles. Parece mentira que el pueblo de Sagunto y de Numancia, de Bailen y de Zaragoza sufra resignado la afrenta social que hoy existe. Tres elecciones generales de Diputados á Cortes en año y medio, partidas de la porra, exacciones, ilegalidades de todo género. Transferencias como la de dos millones de la Caja de Ultramar. Empréstito sobre empréstito y todos á cual mas ruinosos. Todas las clases de la sociedad sin proteccion ni garantias. El clero sin pagar. Las clases pasivas de provincias sin un cuarto. Muertos de hambre los maestros de escuela. Pidiendo una limosna por Dios los proletarios. La bancarrota amenazando con peligro inminente. Dadas en garantia las propiedades del Estado. Y las quintas arrancando todavia de sus hogares á los que no han cometido mas delito que ser pobres. Y el jurado sin establecer. Y en pleno ejercicio las matrículas de mar. Y subsistente la esclavitud, ese borron que con otros muchos hace repugnante la historia contemporanea. Y la empleomania hoy mas que nunca en posesion de todos los espíritus. Y las cesantias y el escándalo y el cinismo imperantes. Hé aqui un ligero bosquejo de la triste, tristísima situacion que atraviesa la patria de tantos héroes, la cuna de tantos mártires. ¿Adonde vamos?

Al caos, á la negacion, al escepticismo, á la muerte. Al caos, porque en el mar tempestuoso, donde la nave del Estado gira, nadie se entienda, nadie sabe dirigirnos á puerto de salvacion. A la negacion, que necesariamente resulta de habernos condenado á la impotencia, cuando aun teniamos fuerza para rechazar de nuestro seno el cáncer que nos devora. Al escepticismo, porque despues de tantas mentidas promesas y tan deslumbradoras como falaces reformas, las creencias han muerto. Vamos á la muerte de nuestra dignidad, de nuestro decoro nacional, de nuestros sentimientos mas queridos, de la familia, de la patria y hasta de la humanidad. Estos son los tristes resultados que obtendremos, este es el infausto porvenir, que á nuestra nacion aguarda, si no hay antes un cambio radicalisimo en las instituciones, en el modo de ser de esta sociedad. Porque es necesario desenganarse; el mal es muy grave y no se cura con remedios suaves. A grandes males, grandes remedios. Aun estamos á tiempo de evitar los efectos perniciosos de la inmoralidad existente. Mañana quizá sea tarde. Esta es la opinion de los hombres honrados de todos los partidos. Esto ha estado repitiendo EL FEDERAL SALMANTINO desde el primer dia de su publicacion. A nadie se oculta que estamos al borde de un abismo. Todos confiesan que las torpezas de estos monárquicos de ocasion nos precipitarán en él, si, como no es de esperar, continúan al frente de los destinos de nuestra patria. Y seria un crimen imperdonable, un delito de lesa patria el que cometieramos todos, si la abandonamos en sus dias de prueba, si nos hacemos sordos á sus clamores, si no damos oidos á sus lastimeras quejas. ¿Qué diriamos de un hijo, que, viendo á su padre próximo á caer en un precipicio, no le tendiera su mano salvadora? ¿Y cual no seria nuestra indignacion, si en vez de salvarle, le arrojara en la insondable sima? No hay palabras en nuestro diccionario tan duras que sean suficientes para calificar esta bárbara y criminal conducta. Pero aun seremos mas criminales nosotros. Porque representamos un gran principio, una idea salvadora; lo sabemos y continuamos en nuestra cruel apatia. Porque sacrificamos á nuestro ciego indiferentismo algo mas que los intereses de la familia; la felicidad y el bienestar de la patria. Porque tenemos periódicos, que todos los

dias, y á todas horas nos están dando la voz de alerta y seguimos en la senda fatal que al precipicio nos conduce sin remedio. La indiferencia es un mal grave. Pero la indiferencia es un crimen cuando la sociedad se halla amenazada de serios peligros, cuando se necesitan todas las fuerzas vivas de un país para sacarla de su prostracion, para levantarla de su estado miserable. Y á ese estado de indiferencia estamos condenados. Y llegaremos al escepticismo mas repugnante. Las leyes del progreso, sin embargo, no pueden dejar de realizarse. El pueblo egipcio, recostado á la sombra de sus pirámides, asistió asombrado á la canalizacion del istmo de Suez. De otro pueblo, mas progresivo, partió la idea; él solamente sirvió de material instrumento para la realizacion de aquel progreso. No sucederá esto al pueblo español, nosotros lo esperamos. Amante de su independencia, digno siempre, activo y emprendedor, no necesitará, de seguro, que vengán otros hombres y otros pueblos á ayudarle en la gran empresa de su emancipacion politica y social. Seguros estamos que, convencidos todos hasta la evidencia de que les monarquias no se adaptan á la manera de ser de las modernas sociedades, proclamarán la República federal como única forma de gobierno en relacion con las ideas, con los sentimientos, con la dignidad del pueblo de las Comunidades de Castilla, de las germanías de Valencia, de los fueros de Aragón, del dos de Mayo de 1808, de Zaragoza y de Valencia de 1869. Pero que este remedio, único capaz de mejorar nuestra triste situacion, venga á tiempo y pronto. Porque si así continuamos mucho tiempo la situacion se hace cada dia mas triste y los intereses de la deuda española bastarán por si solos para hundirnos en un precipicio del que tarde podremos salir. ¿A donde vamos? A la bancarrota, á la negacion, al escepticismo, á la muerte. ¿Qué remedio único y salvador tiene el pueblo español para librarse de la bancarrota y de la muerte? El inmediato planteamiento de la República federal con todas sus legítimas consecuencias. **¡ILUSIONES!** Ningun cambio político de los verificados despues de Setiembre del año de 1868 ha dado lugar á tantos cálculos, á tan estranas y aventuradas conjeturas, como el acaecido á la subida al poder del partido radical. Republicano, mas que esto, demagogo en la

oposicion, autor de articulos conminatorios, como el titulado: «La Loca del Vaticano» reformista hasta la demencia, es el partido radical, cuando disfruta las delicias del presupuesto, el mas ferviente partidario de la institucion monarquica.

No extrañamos en aquel tiempo, que republicanos y radicales formaban una oposicion ruda y numerosa, que los primeros prestaran una benevolencia sin condiciones a los segundos, cuando estos prometian solemnemente ir a la revolucion armada para concluir con lo existente, incluso la dinastia de D. Amadeo, y proclamar despues la Republica federal.

Esta benevolencia se explica perfectamente; es natural, es logica.

Los partidos que tienen la misma aspiracion, como objetivo de sus trabajos, e idénticos principios como forma de gobierno, en el nuevo estado de cosas, que la revolucion violenta implantara, no solo han de ser benevolos, tienen obligacion de serlo.

Pero despues del primer desengano y cuando los antidinásticos radicaban en la gloria a su muy amadisimo rey y daban pruebas de no amar la forma republicana, y que hubieran ido a la revolucion con el partido federal solamente por despecho, solamente por hallarse alejados de los puestos oficiales, esa benevolencia es incomprensible, no debió continuar ni por un momento.

Es mas, la benevolencia debió trocarse en oposicion constante, ruda y sin descanso, que oposicion y oposicion tenaz solamente merecen las que así juegan con partidos serios, tan serios y numerosos como el partido republicano.

¿Que podia este esperar desde aquel momento de los hombres que tan abiertamente le habian faltado?

Hasta la fecha no hemos podido encontrar una respuesta favorable a los partidarios de la benevolencia.

El desengano fué triste; los hombres de buena fe del partido republicano sintieron el desconuelo natural de verse burlados por los amigos de ayer, por los antidinásticos furibundos del mes de Junio.

Pero se buscaron pretextos, se inventaron paliativos, se trató de aplacar la justa indignacion de los prohombres del republicanismo burlados.

Y entonces se hicieron promesas infinitas, y entonces se hicieron concebir halaguenas esperanzas.

«Libertad completa en la emision del sufragio; el gobierno no tiene candidatos; la oposicion republicana puede traer a las futuras Cortes ciento o ciento cuarenta representantes.»

Palabras de sirena, que tendian a borrar la mala impresion producida, preparando así el terreno, mejor dicho, la red en que habian de caer de nuevo los incautos, los inocentes, los hombres de buena fe, los candidos.

Palabras engañosas, que llevaban la sana intencion de abrir honda brecha en el partido republicano, puesto que constaba a sus autores que existian en el seno de este gran partido numerosas agrupaciones que jamas creerian en promesas de monarquicos y algunas individualidades que estaban dispuestas a perdonarles sus extravios en gracia a la buena fe de sus promesas de reformas y deseo de ir a la Republica.

Y con efecto lo consiguieron. El gran partido republicano, admirado por los demás partidos por la union vigorosa, que le dá su organizacion, dió el triste espectáculo de aparecer dividido en esta cuestion.

Los unos, mas previsores ó mas desconfiados, creyeron absurdo seguir prestando benevolencia a un partido, que defiende la monarquia como permamente y quiere la Republica, como desahogotransitorio de su despecho.

Menos positivistas, mas poetas, mas soñadores los otros empezaron por forjarse ilusorias esperanzas y concluyeron por adoptar la politica de benevolencia para con el partido radical, amadeista rabioso desde que fué llamado a regir los patrios destinos.

Resultado de este diverso modo de apreciacion fueron en las elecciones últimas la lucha electoral y el retraimiento.

Muchos fueron los argumentos aducidos por los partidarios del retraimiento; argumentos de

dignidad, de consecuencia, de pureza republicana, como puede comprobarse leyendo los articulos publicados con este motivo en «La Cooperacion» «El Combate» y algunos periodicos de provincias, entre los que se halla nuestra humilde publicacion.

Un solo aducian los partidarios de la lucha electoral el caso probable de poder declararse en convencion la futura Asamblea.

Y en verdad que la idea no podia ser mas deslumbradora, no debiéndose extrañar nadie de que en la mitad de los distritos, donde el triunfo del candidato republicano era probable se lanzasen a la lucha electoral nuestros correligionarios, porque la idea de una convencion es altamente seductora.

Tanto que hubo momentos en que llegaron a vacilar los menos decididos por el retraimiento.

«La Asamblea declarada en Convencion.»

¡Ah! esta idea deslumbradora, fascinadora y halagüena se captó las simpatias de muchos de nuestros correligionarios, decidió a luchar a muchos distritos é hizo vacilar a algunos, que todo lo esperaban del retraimiento y de la revolucion armada, nada de la lucha electoral y de la benevolencia.

Pero aquellas ilusiones se han desvanecido, aquellas deslumbradoras esperanzas huyeron cual el placer liviano y de tantas promesas y de tan bellos ideales para el porvenir quedamtan solo tristes desengaños, amargo desconuelo.

La Convencion ha pasado a la categoria de mito.

Los hombres de buena fe del partido republicano han sufrido un desengano mas.

El discurso de la corona, el del Sr. Ruiz Zorrilla en la reunion preparatoria de la mayoría son irrecusable testimonio.

Los intransigentes, los partidarios de la revolucion hemos acertado.

Lo decimos con sentimiento; el partido republicano de la benevolencia tiene fatales ilusiones.

Concluyan de una vez todas las que alberguen les pechos republicanos, que nada pueden, ni deben esperar del amor a la verdadera democracia de estos monarquicos de siempre y republicanos tan solo de ocasion y por despecho!

Unamos nuestras fuerzas, dando impulso a la organizacion del vigoroso partido republicano y plantaremos en seguida la Republica federal, unica aspiracion de todos.

Lo demás son ilusiones, puras ilusiones.

De una pastoral publicada por el Obispo de Perpiñan copiamos los siguientes párrafos, cuya lectura puede ser muy provechosa para algunas diócesis de España.

«La antipatia popular contra toda tendencia del clero a ingerirse en los negocios publicos ha llegado a ser un hecho evidente, universal. Fácil es comprender que este estado general de los ánimos nos impone deberes especiales; esta situacion nos prohíbe sobre todo, si queremos extender el reino de Jesucristo, mostrarnos hombres políticos. Sin duda nos son queridos los intereses de la patria y los debemos todas nuestras simpatias. San Pablo se gloriaba de ser ciudadano romano y reclamaba los derechos de este. Nuestras penas, nuestras esperanzas, solo a Dios toca juzgarlas, y a nadie le está permitido imponernos el sacrificio de ellas.

Pero, por incontestables que sean los derechos cívicos del sacerdote, limitados están por los deberes de su cargo. Establecido para salvar las almas, y si es posible, todas almas de su parroquia, convencido de que no puede ser a todas util si no es de ellas amado, puede el sacerdote conciliarse el afecto de todos y la confianza general, si no permanece extraño a las discusiones que dividen su familia espiritual.

Que se haga hombre político, que lleve la bandera de un partido, y su ministerio queda herido de nulidad completa para con sus adversarios. Así se le ha visto más de una vez rechazado por agonizantes que no podian perdonar a su cura párroco acios y discursos contrarios a sus opiniones.

La Iglesia, el presbiterio, deben ser un terre

no neutral, de fácil acceso a todos, barrera donde se rompa el desencadenado oleaje de las pasiones políticas. El sacerdote es eminentemente el hombre de todos; su corazon debe estar abierto a los partidarios de toda teoria honrada. La cruz, que es su bandera, no tiene color alguno; su Código es el Evangelio, y no tiene otros intereses que defender que los de la Iglesia y de las sociedades cristianas.

El báculo pastoral no le ha sido dado para sostener tronos siempre frágiles, sino para conducir almas a Dios.»

Se admiten suscripciones en Salamanca. Plazo de la Verdad. D. Salvador Llanos. —Sevres. D. Ramon Rodriguez.

REVISTA LOCAL Y PROVINCIAL.

Accediendo a los deseos del suscriptor que firma insertamos lo siguiente:

Despedida. En la noche del domingo tuvo lugar la que el claustro de esta Universidad, é Instituto ha dado a su Rector el Sr. Esperabé y Lozano, nombrado senador del reino por Palencia en las últimas elecciones generales. El bufet, que en su obsequio habia preparado el claustro de Profesores, fué espléndido; la armonia entre los concurrentes admirable, como es costumbre en estos cuerpos literarios. Los numerosos brindis, que, alusivos al objeto de la reunion, se pronunciaron, rebaban todos un pensamiento unico, un solo sentimiento, la alegría que a todos embargaba por tan acertado nombramiento y la prosperidad de esta escuela, que debe ser el objetivo a que consagre sus trabajos el senador por Palencia.

El que suscribe cree tambien que puede hacer mucho el Sr. Esperabé en su nuevo cargo, al tratarse del proyecto de Instruccion publica, por esta Universidad, en otro tiempo tan respetada y concurrida, y tan desatendida y solitaria en la actualidad.

La segunda Atenas, el célebre gimnasio, que ha surtido de maestros al mundo, la antigua y justamente renombrada escuela Salmanticense, ha venido a una decadencia incomprensible desde que sus hijos no son hijos sino hijastros, desde que los hombres, de sus aulas salidos, de ella se olvidan en las regiones encumbradas a que por ella ascendieron.

Aquí el Estado no sostiene la facultad de Filosofía y Letras mas que hasta el antiguo grado de Bachiller, aquí no hay facultad de Derecho mas que hasta la Licenciatura, aquí la facultad de Medicina está subvencionada por la provincia.

Y, sin embargo, la provincia de Salamanca contribuye como otra cualesquiera y mas que algunas al sostenimiento de las Universidades oficiales.

¿Que hace falta aquí? Un hombre enérgico y verdadero amante de las gloriosas tradiciones de esta Escuela, que levante su voz en el Congreso ó en el Senado contra tanta injusticia, contra este horrible desconocimiento de las verdaderas glorias de la patria.

Así prometió hacerlo el nuevo senador por Palencia en el brindis que pronunció en la reunion de que venimos hablando.

Hora es ya de que alguna vez se oiga en los cuerpos Colegisladores una voz que defienda los intereses de esta Universidad, altamente lastimados tanto por gobiernos reaccionarios como por gobiernos liberales.

Me atrevo a suplicarle, ciudadano Director, de cabida en su periódico, que dignamente dirige, a lo que antecede por ser una cuestion de alta trascendencia para esta Universidad, que arrastra una existencia tan triste y asaz miserable.

Así nos gusta. Hemos visitado la calle de Especies y con sorpresa hemos visto la limpieza que en ella se ha verificado. Damos este aviso a nuestros lectores, porque la citada calle ha quedado transitable en esta semana última; verificándolo además para satisfaccion del señor Alcalde, a quien damos las gracias por haber atendido a nuestras repetidas quejas.

Esperamos fundamentado que pondrá remedio igualmente a las faltas denunciadas en otras calles. Nos referimos a la calle de la Plata, Las Velas, S. Pablo, Veracruz 1.ª, Pozo Amarillo, etc. etc.

Correos. Esperamos de la amabilidad de Sr. Administrador se sirva enterarse de las causas que motivan el retraso de algunos periódicos y la falta de otros, que venimos esperimentando desde las tres semanas últimas. Suponemos que tan pronto como averigüe la causa, aplicará el oportuno remedio.

Reunion. Hoy a las cinco de la tarde la tienen los dependientes del Comercio de esta Plaza, en el Salon Oriental, con el objeto de ponerse de acuerdo para conseguir de sus Jefes permanezcan cerrados todos los establecimientos los Domingos, cerrando a las 12 los demás dias festivos. Con este motivo habrán recibido ya todos los dependientes una circular impresa por la que se les rogaba su puntual asistencia a dicho acto.

Se suplica a los que por olvido involuntario no hayan recibido aviso; se sirvan acudir, pues, como comprenderán de mucha importancia.

Un Alcalde pistonudo. Hay Alcaldes labradores, los hay artistas, Alcaldes que apenas saben leer, Alcaldes que no pueden firmar porque les cuesta la negra. Pero en estos tiempos de armonia radical se ha descubierto una nueva especie; el Alcalde cómico.

Sabemos de uno de esta provincia que ha suspendido autoritate sua las clases de las escuelas de niños de ambos sexos durante tres meses, con objeto de dar funciones de declamación, convirtiendo la de niños en escenario y en patio para el público la escuela de niñas.

Nos consta que la Junta provincial formará expediente á los maestros por no haber dado aviso de semejante alcaldada.

Proponemos al Alcalde del pueblo á que aludimos para una Cruz de María Victoria por sus pruebas de amor acendrado al arte.

Visita. La devolvemos con mucho gusto á nuestro querido colega El Dominio cantu Claro que reparte sendas palizas semanales á los políticos, que nos desgobernán.

Muchas suscripciones, caro colega, y palo seco.

Apertura. El día primero de Octubre tendrá lugar, con arreglo á la legislación vigente, la del curso académico de 1872 á 73 en el Paraninfo de esta Universidad.

Las clases dan principio el día dos. Según nuestros informes la matrícula en este año es próximamente la misma que en los dos últimos.

Cruces y calvarios. Según nos informan se han concedido grandes cruces ó encomiendas de Carlos 3.º á tres caballeros particulares de esta Capital. La gente radical se ha propuesto simular al príncipe de los inganios, empleando el ridículo para desprestigiar una institución.

Desde la revolución de Setiembre y sobre todo en cinco meses que ha mandado este partido, han sido tantas y tan variadas las cruces repartidas á troche y moche, que estamos seguros excede al número de las otorgadas desde que España empezó á poblarse y constituirse.

Si así continua llegará el caso de que los perros sean caballeros cruzados ó de que algún Ministro nombre á su caballo, ya que no consúl como Calígula, marqués ó Conde del pesebre.

Adelante radicales. Sigán las cruces y los calvarios, mientras llega la gran cruz, la cruz hache, que os tiene preparada el pueblo.

Y decís que sois demócratas. Ser es!

Rectificación. La pedimos con toda urgencia á los Señores que para obsequiar á los Diputados y senadores radicales de esta provincia iluminaron la fachada principal de la Casa Ayuntamiento de esta Capital.

Y le pedimos porque entre los diputados hay uno, el señor Roldán que es correligionario nuestro, lo que algunos pudieran dudar al ver la vaga dedicatoria que el partido radical puso en grandes letras en la citada fachada.

política determinada, y 3.º Que con esos ardores de enojo de la venta solamente se consigue escitar los ánimos para que ocurran sucesos siempre desagradables, como estuvo á punto de suceder en la citada noche.

Nos ocuparemos con más extensión de este asunto. Por hoy basta.

Bien venido. Han llegado á esta población, procedente de Madrid, nuestro amigo el joven pintor D. Enrique Estevan, con el objeto de tomar algunas vistas de las cercanías de nuestra antigua y calabrre Ciudad.

Baile. El último que tuvo lugar en el Salon Oriental, estuvo como siempre concurridísimo. La fonda inmejorable en su servicio.

Alegrías jóvenes. Si se lleva á efecto el nuevo proyecto de quintas, presentado á las Cortes por el señor Córdova, serán soldados los jóvenes de 18 á 28 años. Esto para en adelante, por este año, se conforman con la miseria de 40000 hombres y tantas promesas! aprende pueblo, aprende.

Le felicitamos. El viernes último recibí el grado de licenciado en la Succion de Derecho Civil y Canónico nuestro amigo y correligionario, el aventajado joven Carlos Isaba y Dean.

A los toros. Hoy se celebra para despedida una bonita función en la que además de comer 2 vacas por una cuadrilla de aficionados, se ejecutará una graciosa mogiganga titulada La caza del Cuerno en la que se dará muerte á una becerra; así como también se correrán por todos los afilados otras dos vacas, y en la que además se harán dos regalos, el uno de 160 rs. y el otro una magnífica Sayaguesa.

Si a mi me toca el dinero. Que esta mejor distracción. Aseguro al contratista. Ir á la sombra ó al sol.

Folleto. Sabemos que el Sr. Obispo de esta diócesis ha publicado uno en el que trata de La Internacional.

Por desgracia aún no ha llegado á nuestras manos el referido folleto, en el cual, según nos han dicho, se cometen grandes inexactitudes al hablar de la asociación que hoy está llamando la atención del mundo civilizado, pero no perderemos la ocasión de leer la mencionada obra, y en caso necesario, haremos constar las faltas que ella tenga.

Por otra parte, sentimos que S. I. trate una cuestion tan importante con un criterio poco conforme con las actuales circunstancias.

VARIEDADES.

BOESIA Y PROSA.

Las sombras de la noche ya oscurecen

el firmamento azul; el noo y los valles y las selvas ya enmudecen; ondea el sol sobre la luz; ya entonces el peñón marino ó embrieste donceon el dize y el canto fúnebrario de la tarde y ó el himno de su amor.

Cruza la playa el pobre peregrino que en busca de hogar vá; melancólica quita allá en Oriente; comienza ya á brillar; Besa las hojas del jardín ameno céfiro jugueton de la quimá á y dobla la campana de la hermita el toque de oracion.

Silencio reina ya en el bosque umbrío, murmura triste el mar; la noche ya ha llegado y hace frio: ¡¡temos á cenar!!

ROMANERO FEDERAL ROMANCE PRIMERO

El sol desciende al ocaso y en el cielo transparente cual á tomos de luz las estrellas aparecen. Allí sobre la alta torre posada la luna vese su blanca luz resbalando de la iglesia en los cancelos. Suenan ya las oraciones y los paisanos que vuelven del trabajo, destorciendo sus cabezas, suba breve plegaria elevando Dios en aquella hora solempne. Un anciano solitario á su puerta tristemente sentado mira pasar á los que del campo vuelven.

Nosotros, Sr. tenemos afición á la suma filosofica del P. Roseli, el cual al fin de la IV Parte que comprende la Etica, y traigo aquí conmigo, trata una cuestion sobre los mutuos oficios de las supremas potestades y de los súbditos. En ella se propone probar con Sto. Tomás una cosa contraria á lo que me dijo ayer el P. maestro ser conforme á la doctrina del mismo Santo.

Y qué es ello? dijo el Obispo.

Lo del poder legislativo, contestó el lector, que el P. maestro quiso convencerme que según los principios del Sto. Tomás compete en España al pueblo junto con el rey, cuando el P. Roseli en el art. 4.º de la dicha cuestion fundado en el mismo Santo prueba que en todo reino monárquico compete el poder legislativo á solo el rey, con exclusion del pueblo. In regno monarchico potestas legislativa convenit regi, non populo.

Tambien tengo yo leído al P. Roseli, dijo el Obispo. Me alegro sin embargo de que traiga V. el tomo para que vea quanto dista su opinion de la de Sto. Tomás. Empiezo Roseli á apoyar su proposicion en un lugar de la suma que cita, y no copia V. verá ese lugar, y luego juzgue si de él se deduce lo que pretende Roseli. Intenta el persuadir que en las monarquias no hace leyes el pueblo. Y de donde es la prueba de Sto. Tomás en que se funda? Del art. 3.º de la cuestion 90. de la Prima secunda. ¿Es así?

Así es, respondió el lector.

Pues lea V., continuó el Obispo, ese artículo del Santo. Sed contra est. Lea est constitutio populi secundum quam majores nata simul cum plebibus aliquid sanxerunt. Pregunto, ¿se infiere de aquí, como pretende Roseli, que en toda monarquía solo el rey y no el pueblo tiene potestad de hacer leyes? En estas palabras hay ni rastro siquiera de esa exclusiva del pueblo? No dice expresamente Sto. Tomás todo lo contrario, ¿esto es, que la ley es constitucion ó determinacion ó decreto

Pasemos al cuerpo del artículo á ver si aparece en él esa exclusiva. Sentando el axioma de que la ley principalmente dice orden al bien común, prosigue: Ordinare autem aliquid ad bonum commune est vel totius multitudinis, vel alicujus gerentis vice totius multitudinis. Y de aquí infiere la substancia de toda su doctrina en esta materia, les saben, que hacer leyes, no toca al pueblo, ó al que le gobierna. Ideo condere legem vel pertinere ad totam multitudinem, vel ad personam publicam, que totius multitudinis curam habet.

Otro tanto digo de la segunda prueba fundada en la fuerza coactiva que envuelve en sí la ley. Acerca del que tiene esta fuerza, qué dice Roseli? In regno monarchico vim coactivam habet rex, non populus. Y Sto. Tomás en el lugar que él cita? Hanc vim coactivam habet multitudo vel persona publica, ad quam pertinet penas infligere. (1) En cosa graciosa que Roseli para excluir al pueblo de esta potestad cita un lugar en que expresamente se le concede el Santo.

Como el P. Roseli, dijo el lector, habla solo de las monarquias, y en estas hay ya rey, ¿cómo persona pública que gobierna al pueblo, á este solo y no al pueblo responde el poder legislativo? De eso contestaré luego, dijo el Obispo. No dejemos ahora las pruebas: ¿cuando sepa que Roseli para probar en tercer lugar esta exclusiva del pueblo cita el art. 25 del tercer Quodlibetorem que solo trata Sto. Tomás, es si, no habiendo pecado Adam hubieran nacido tantos varones como hembras: Utrum Adam no peccante totos fuissent nati mares quot feminas? Almir esto, saltamos todos los anís.

Esa será ternata de la imprenta, replicó el lector. Sealo enhorabuena, respondió el Obispo; pero aquí

(1) 1. 2. q. 90 art. 1. ad 2.º q. 2.º

y con franco y grato acento
le saludan cordialmente,
¿Por qué está triste el anciano,
y al suelo inclina la frente,
y exhala amargo gemido,
y al cielo los ojos vuelve?
Cruza sus trémulas manos,
y una lágrima candente
surca su tostada faz
y en la sombra va á perderse,
y sus canas venerables
se erizan sobre sus sienes,
á impulso de la congoja
que su corazón padece.

—¿Por qué lloras, pobre anciano?
¿Por qué la abatida frente
é entre las manos ocultas,
sollozando amargamente?
Mira ese cielo tranquilo,
mira esas campiñas verdes
que en premio nuestro trabajo
ricos frutos nos ofrecen.
Mira el susurrante río,
en cuyo cristal luciente
la blanca y coqueta luna
refleja su faz riente.
Oye el cantar de las aves
que al nido tornan alegres,
y el balar de las ovejas
que al redil el pastor vuelve...
—Ay! El cuadro más risueño
triste y sombrío aparece
cuando el llanto del dolor
nuestros ojos oscurece.
¡Pobre padre! ¡Pobre padre!
¡Quisiera Dios no lo fuese!
¡Tenia un hijo... uno solo!
¡Lo llevaron... triste suerte!
¡La alegría de mi casa,
el aumento de mis bienes...
Hoy mi pobre huertecillo
mústias legumbres me ofrece,
porque mis cansadas fuerzas
ya cultivarlo no pueden.
Hoy mi campo no me da
gruesas y doradas mieses,
como el tiempo en que mi hijo
con su arado y con sus bueyes
profundo surco trazaba

la reja hincando valiente.
Mi casa está solitaria,
y en ella no se detienen
sus bulliciosos amigos
hablando de sus placeres.
Ni delante de mi puerta
cruzan ya con paso leve
las muchachas al descuido
dando mirada inocente.
¡Seis años ha que se fué!
¡Seis años ha que no vuelve.
Y se oye rumor de guerras,
y se habla de sangre y muerte...
¡Si estuviera aquí mi hijo!
¡Si á su lado yo me viesel
¡Si con su brazo robusto
mi ancianidad sostuviese...!
¡El, tan gallardo y garrido;
él tan dulce y complacientel
Y mis ojos, hijo mio,
ya no volverán á verte!
Al servicio lo llevaron...
¡Así los hombres lo quieren!
¡Serán padres, tendrán hijos
los que hicieron esas leyes?
¡Hasta los hijos nos quitan!
¿Que más de los pobres quieren?
¡Horrible contribucion!
¿Ha de ser que dure siempre?
¡Y habrá tantos, tantos padres,
que como yo, tristemente
el regreso de sus hijos
con lenta agonía esperen...!
¡Y si oye rumor de guerras,
y se habla de sangre y muertes...!
¡Muchos son los que se llevan,
pocos son los que nos vuelven!
Se llevan los buenos mozos,
los más garridos y fuertes,
los más sanos y robustos,
los más listos y valientes.
¡Y nos los vuelven lisiados,
y sin salud nos los vuelven!
¡Si el hijo de mis entrañas
en tierra estrana muriese...?
¡Horrible contribucion!
¿Ha de ser que dure siempre?
¿Por qué la sangre infecunda
que el pobre soldado vierte
en esas guerras sombrías,
en esas luchas crueles,
su libertad defendiendo

y su redencion, no vierte?
Este decrepito anciano,
que apenas sostener pueda
el peso de su desdicha,
luchára con pecho fuerte
por rescatar á su hijo
de esa esclavitud avey...!
¡Y seis años que se fué!
¡Y seis años que no vuelve...!
¡Horrible contribucion!
¿Ha de ser que dure siempre?
—¡No! exclamó el gallardo mozo,
con voz robusta y valiente.
¡No, que los reyes se van
y la República viene!
MATILDE CHERNER.
Setiembre de 1872.

ANUNCIO.

En la librería de Juan Sotillo, establecida en la Plaza de la Verdura, núm. 22 hallarán sus favorecedores toda clase de papel y sobres para cartas, comercial, de hilo y algodón de varios precios, libros y útiles para las escuelas de instrucción primaria y cajas de cerillas superiores de varias clases. En dicho establecimiento se compra papel de periódicos.

LA SALVACION DE BEJAR.

Folleto politico de actualidad

Este folleto se vende á cuatro reales, ejemplar en casa de D. Juan Sotillo, Plaza de la Verdura, número 22 Salamanca.—En la misma casa hay de venta papel de todas clases de hilo y algodón, artículos de escritorio, enseres y útiles para los Maestros de instrucción primaria, así como un buen surtido de cerillas finas de las mejores fábricas.

Imprenta Provincial, á cargo de Juan Sotillo.

tiene V. los Quodlibetos del Sto: Yo le ruego á V. que me señale en todos ellos esto que pretende haber hallado Roseli. Y entre tanto no tendré yo derecho á adoptar la doctrina del Santo Dr. acerca de la autoridad legislativa que concede al pueblo en las monarquías templadas? Tanto mas que esa misma razon tercera de Roseli, esto es que solo puede hacer leyes el que tiene á su cargo la paz pública, se verifica en cualquier género de gobierno.

Roseli, dijo el lector, no habla de repúblicas, sino de monarquías.

Demasiado claro está, replicó el Obispo, que habla Roseli de las monarquías. Por lo mismo no tiene disculpa en hacer creer que en ninguna monarquía dá Sto. Tomás parte al pueblo en la legislación. Desde luego es yerro político y ageno de un discípulo de Sto. Tomás, desentenderse en este caso del axioma del Santo en la cuestion 97 de la misma parte (1). *Non habet (princeps) potestatem condendi legem; nisi in quantum gerit personam multitudinis.* Porque esta autoridad ¿de quien la tiene el rey? Cayetano dice segun la mente del Santo que los individuos de un reino *vota suaet potestatem in eum transtolerunt.* De suerte que si se mira la ley en su raiz, aun en las monarquías se salva el axioma del Santo Doctor *Lex est constitutio populi.*

Pero donde hallo yo el yerro capital de Roseli, esto es, la raiz de todas sus equivocaciones en esta materia, es en que siendo Sto. Tomás tan circunspecto en distinguir la monarquía absoluta de la mixta ó templada, confunda él la una con la otra, ó por mejor decir no reconozca mas monarquía que la absoluta en que se reúne la suprema potestad *apud unum, et quidem solum,* como él dice (2). Si Roseli hubiera seguido en esto las

(1) l. 2. q. 97 art. 3. ad. 3.
(2) Roseli ibid. parrafo 1123. p. 683

ello mas pruebas en varias máximas sancionadas por las Cortes, de las cuales se han escandalizado algunos, acaso de buena fe, por no saber que son conformes á los principios de Sto. Tomás. Desde ahora puedo asegurar á la faz del mundo que esos diputados que oigo llamar liberales, son los restauradores del lenguaje político del Santo doctor en nuestra monarquía. Y todavía espero que lleguen á hacernos tan liberales las fuentes angélicas, que enmudezcan los que quisieran convertir á España en una sociedad servil de las que, como dice Sto. Tomás, no merecen ser gobernadas sino por déspotas.

APENDICE.

A la mañana siguiente estando yo con el mismo Sr. Obispo dando gracias á Dios por el fruto de la conferencia pasada, entró de improviso el P. Fr. Silvestre acompañado de otro religioso.

La confianza de V. I., dijo, me alienta á presentarle á este P. lector, que tengo de huesped en mi celda. Como yo salí ayer tan desengañado, quise dar á este amigo una prueba de mi intimidad, refiriéndole lo que V. I. tuvo á bien enseñarme. Apesar de su convencimiento opuso ciertas réplicas de un escritor de nuestro orden llamado Fr. Salvador Roseli. Contesté como pude, mas viéndole aun perplejo, nos convenimos en que propusiese sus dudas á V. I., pues nadie mejor podrá sacarle de ellas. Esto es, Sr., el objeto de nuestra visita.

Bien sabe V. P. Fr. Silvestre, contestó el Obispo, de cuanta satisfaccion me es enseñar al que desea ser instruido. Ojalá acierte yo á calmar el ánimo del P. lector, para que se vuelva tranquilo como V. á su convento.

Mucho me obliga, dijo el lector, esta franqueza de V. I. Por lo mismo propondré mis dificultades con toda libertad.